



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 36813/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 433/2014

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Daniel E. FRIDLENDER (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permaneció por el lapso 20 al 26 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado integró un Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. FRIDLENDER son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Daniel E. FRIDLENDER (Profesor Asociado DE, legajo 38514), a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permaneció por el lapso 20 al 26 de julio de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de julio de 2014.

il.

Dr. SERGIO ALCANNI
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF